

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

6790 Resolución de 20 de julio de 2016 de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Universidades por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la addenda al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française, suscrito en Murcia el 10 de julio de 1991.

Con el fin de dar publicidad a la addenda al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française, suscrito en Murcia el 10 de julio de 1991, por la que se prorroga su duración hasta el 31 de agosto de 2017, fecha de finalización del curso escolar 2016/2017, suscrita en Murcia el 7 de julio de 2016, teniendo en cuenta que tanto el objeto de la Addenda como las obligaciones establecidas en la misma regulan un marco de colaboración que concierne al interés público, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los Convenios en el ámbito de la Administración Regional,

Resuelvo:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la addenda al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française, suscrito en Murcia el 10 de julio de 1991, por la que se prorroga su duración hasta el 31 de agosto de 2017, fecha de finalización del curso escolar 2016/2017, que se inserta como Anexo.

Murcia, 20 de julio de 2016.—El Secretario General, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Anexo

Addenda al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française, suscrito en Murcia el 10 de julio de 1991

En Murcia, a 7 de julio de 2016.

Reunidos

De una parte, la Excm.a. Sra. D.^a M.^a Isabel Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, nombrada por Decreto de la Presidencia n.º 23/2015 de 4 de julio, actuando en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la firma de la presente Addenda, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2.a) y ñ) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya celebración ha sido autorizada por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2016.

De otra, D. Michel Arrazat, pasaporte núm. 12CV77195 expedido el 10 de septiembre de 2012 en El Cairo por el Consulado General de Francia, en nombre y representación de la Mission Laïque Française (Asociación reconocida de utilidad pública por Decreto francés de 21/08/1907) con domicilio en Rue 9, Humblot 75915, París, en virtud del poder conferido mediante escritura pública de poder otorgada ante el notario de París, don Jean Lioussou, el 4 de mayo de 2016, traducida del francés al español por traductor jurado y con apostilla de La Haya.

Los comparecientes, en la representación que ostentan, se reconocen capacidad legal suficiente y vigencia de las respectivas facultades con las que actúan para suscribir la presente Addenda al convenio y a tal efecto,

Exponen

Primero. Con fecha 10 de junio de 1991 se suscribió el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française.

Segundo. Es interés de ambas partes prorrogar la duración del citado Convenio hasta el 31 de agosto de 2017, fecha de finalización del curso escolar 2016/2017.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, ambas partes:

Acuerdan

Prorrogar la duración del Convenio de colaboración suscrito el 10 de junio de 1991 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mission Laïque Française, hasta el 31 de agosto de 2017, fecha de finalización del curso escolar 2016/2017.

Y para que así conste, se firma por cuadruplicado la presente Addenda, en el lugar y fecha indicados al principio.

La Consejera de Educación y Universidades, M.^a Isabel Sánchez-Mora Molina.—
El Representante de la Mission Laïque Française, Michel Arrazat.